

REMIENTE

Comité de Asesoría Social
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ
Secretaría de Planeación - 104

Direction: 13 # 37-39

Classified: B0607A D.C.

Department: BOGOTA D.C.

Código Postal: 11161020

Envio:R46B89B165C0

DESTINATARIO

Адрес: Алжир, Социал.
ГЕРМАНИЯ

Division:CL 1.20

Cladonia

Departamento CUNDINAMARCA

Código Postal:

Fecha Pre-Admisión:

00112210 10 58:5

Vol. 1, no. 1, p. 1-100, 1970.

[illegible]

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MEDICINA

tá D.C., 26 de noviembre de 2018

-SC-250832

 $\gamma(a):$

MAN MORA

E No 9-130

ECS DE MADRID

IRID- CUNDINAMARCA

REF: RTA-SDM-370324/2010

— on(a) MORA:

En atención al radicado de la referencia, me permito informarle que, frente a su solicitud de descargue del comparendo mencionado, su petición fue remitida a la Dirección del Servicio al Ciudadano de la Secretaría Distrital de Movilidad, el área encargada de dar la respuesta a la misma.

Lo anterior de conformidad con el Artículo 21 de la Ley 1437 del 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015- **Funcionario sin competencia.** “Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remitido al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicare. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente”.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

"Bogotá, mejor para todos"

MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyección: ANDREA BETANCOURT – Abogada de la Subdirección de Contravenciones
Copia: Ingeniera LAURA SOFIA CARVAJAL, Directora Servicio al Ciudadano

AC 13 No. 37 - 35

Tel: 3649400

www.movilidadbogota.gov.co

info: Linea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 26 de noviembre de 2018
SDM-SC-250832

Ingeniera:
LAURA SOFIA CARVAJAL
Directora Servicio al Ciudadano
Secretaría Distrital de Movilidad
E. S. D.

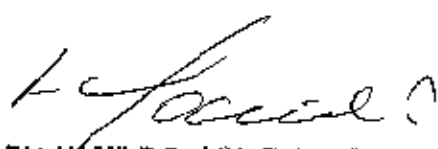
Ref: Remisión SDM-370324/2018

Respetada Ingeniera:

De manera atenta, remito en cuatro (04) folios la petición suscrita por el GERMAN MORA ya que solicita el descargue del comparendo mencionado en su escrito, aportando curso realizado en EMTRA, al ser tema de su competencia.

Lo anterior de conformidad con el Artículo 21 de la Ley 1437 del 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015. Funcionarlo sin competencia.

"Bogotá, mejor para todos"


MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: ANDRÉA BETANCOURT – Abogada de la Subdirección de Contravenciones
COP/A: GERMAN MORA
CALLE No 9-130
PRADOS DE MAORIO
MADRID- CUNDINAMARCA

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

4.º
72 Motivos
de Derogación

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 7227

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-370324/ GERMAN MORA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-250832 d el 26 DE NOVIEMBRE DE 2018

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (3) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SOM-370324.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HDY 15 DE ABRIL DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 23 DE ABRIL DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR
PROFESIONAL ESPECIALIZADO.
MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL